

# SESION

DEL DIA 4 DE ABRIL DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta anterior, propuso el Sr. *Presidente* que en atencion á que el encargado de la Secretaría del Despacho de Estado tenia que hacer á las Córtes una comunicacion de órden de S. M., podía desde luego verificarlo. En su consecuencia procedió el encargado del Despacho á la lectura de unos pliegos recibidos en la noche del dia de ayer, de los empleados españoles en los paises extranjeros, relativos á las ocurrencias últimas en Turin, con motivo del levantamiento del Piamonte para publicar la Constitucion española, fuga del Príncipe de Cariñan, Regente de aquel Reino, y de los sucesos entre los ejércitos napolitano y austriaco en los Abruzos.

Tambien se leyeron, á instancia de varios señores Diputados, los impresos ó proclamas del Rey Carlos Félix y del Príncipe de Cariñan, con ocasion de su fuga.

En seguida tomó la palabra el Sr. *Moreno Guerra*, y presentó despues el Sr. *Quiroga* la siguiente indicacion:

«Que se autorice al Gobierno para que manifieste al público las mismas noticias que nos dió el señor encargado del Despacho de Estado.»

Fué retirada por su autor.

El Sr. *Romero Alpuente* propuso otra, cuyo tenor dice así:

«Se nombre una comision especial, á la que se pase esta noticia, para que en union con la de Seguridad

pública, la de Abreviacion de causas de Estado y la de Política, proponga en el término de veinticuatro horas, con presencia de los antecedentes que tuviese cada una, las medidas más justas, más oportunas y más enérgicas que sean posibles para la seguridad interior y exterior del Estado.»

Admitida á discusion, no hubo lugar á votar.

El Sr. Diputado *Golfín* hizo la indicacion siguiente:

«Que se dé noticia al público en la sesion de mañana de las ocurrencias de que ha dado cuenta el encargado del Despacho de Estado, manifestando que las Córtes lo han tenido por conveniente para conocimiento del pueblo español.»

No fué admitida á discusion.

Finalmente, los Sres. Diputados *Diaz Morales*, *Llave* (D. Pablo) y *Moreno Guerra* hicieron otra, cuyo tenor dice así:

«Que se excite al Gobierno para que, atendida la situación actual de la Europa y la posicion de nuestra Península, estreche nuestras relaciones diplomáticas con el Gobierno constitucional de Portugal del modo más íntimo y adaptado al sostenimiento de las libertades de ambos pueblos, cuya suerte no puede dejar de correr unida.»

Tampoco fué admitida á discusion, y se levantó la sesion. —Miguel Martel, Vicepresidente. —Estanislao de Peñafiel, Diputado Secretario. —Francisco Fernandez Gasco, Diputado Secretario.